




INSTITUCIÓN: ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS

FORMATO: Matriz F.O.D.A

Nº: 32

	(1) Fortalezas	(2) Debilidades
<p>FODA</p>	<p>1. La Institución proyecta una imagen fuerte y eficiente. 2. La EMG está plenamente abocada al cumplimiento de sus funciones y objetivos. 3. Los servicios que brinda a las instituciones del Estado, impactan en la seguridad jurídica de las mismas y en la calidad de vida de sectores vulnerables y necesitados. 4. Los servicios prestados a los grupos de interés son eficientes y personalizados, buscando siempre allanar obstáculos e impedimentos para la obtención del producto final</p>	<p>1. La Dirección de TICs cuenta con sólo un funcionario, lo que muchas veces hace que el soporte técnico se vea afectado e impida desarrollar plenamente sus capacidades. 2. La institución no cuenta con trámites informatizados; lo que evidentemente impide una integración de sus sistemas y un control sobre la tecnología aplicada. 3. Los Recursos Humanos con que cuenta la EMG son insuficientes para atender algunas áreas institucionales. 4. La estructura de ingresos y egresos se vio afectada por las políticas de ingresos cercenadas a la institución.</p>
(3) Oportunidades	(5) Estrategias FO	(6) Estrategias DO
<p>como una oportunidad de mejora presupuestaria institucional, lo que permitiría una mejor gestión institucional, así como incrementos salariales acordes a otras instituciones públicas. La EMG goza de la credibilidad de la sociedad. 3. La automatización de trámites institucionales permitirá un mejor control institucional y dará transparencia a los ojos de las instituciones usuarias; para ello, se cuenta con la capacidad y compromiso necesarios de los funcionarios de la institución; a más de apoyar a una mejor comunicación tanto interna como externa. 4. Alianzas estratégicas interinstitucionales permitirán una mejor gestión de los servicios</p>	<p>1. Proponer a las autoridades del Gobierno la ampliación de facultades de la EMG, mediante la modificación de la Ley 223/93, que permita beneficiar a más sectores, ahorrando considerables recursos económicos al Estado Paraguayo. 2. Gestionar convenios de cooperación interinstitucional que facilite la gestión de trámites solicitados por el Poder Ejecutivo.</p>	<p>1. Solicitar mayores recursos económicos, que permitan invertir en la implementación de nuevas tecnologías y en recursos humanos.</p>
(4) Amenazas	(7) Estrategias FA	(8) Estrategias DA
<p>1. La estructura de ingresos fue limitada por la modificación de la Ley que rige la institución, lo que impidió generar recursos propios. 2. A su vez, esta limitación influyó en los gastos de inversión que podría realizar la institución y en las decisiones sobre ingreso y retiro de funcionarios a/de la institución.</p>	<p>1. Gestionar ampliaciones presupuestarias que palién las deficiencias del PGN, en lo que a la EMG hace.</p>	<p>1. Gestionar la modificación de la ley que regula a la Escribanía Mayor de Gobierno, que permita generar sus recursos propios para dar mejor cumplimiento a su misión institucional.</p>

Elaborado por:  Fecha: 05/03/2018
 Revisado por:  Fecha: 05/03/2018
 Aprobado por:  Fecha: 06/03/2018

ABOG. MARISSA GIMÉNEZ KROPE
 Directora Jurídica
 Escribanía Mayor de Gobierno

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
 Dra. Gral. de Administración y Finanzas
 Escribanía Mayor de Gobierno



MARTA B. NARVAJA R.
 Escribana Mayor de Gobierno
 25 de Mayo 982 - Teléf.: 423-116/7
 Asunción - Paraguay

